



Municipalidad  
de San Isidro

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041

San Isidro, 03 ENE 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 371-2010-ALC/MSI de fecha 29 de Diciembre de 2010, se encargó a doña BLANCA DEL AGUILA MARCHENA, en el cargo de confianza de Sub-Gerente de Acceso al Mercado de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de doña BLANCA DEL AGUILA MARCHENA, en el cargo de confianza de Sub-Gerente de Acceso al Mercado de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



  
RAUL CANTELLA SALAVERRY  
ALCALDE

